INTERNACIONAL

# Analizará Corte Suprema de Estados Unidos si Google, Twitter y Facebook son responsables por ataques terroristas.

21 de febrero de 2023 · 4 min de lectura




Este día la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos comienza el análisis de las demandas interpuestas a las empresas de internet: Google, Facebook y Twitter; por su presunta influencia e incitación al terrorismo al permitir que sus usuarios difundan este tipo de contenidos a través de sus plataformas.

Una de las dos demandas interpuestas, corresponde a la familia de Nohemi González, una estudiante de 23 años de la Universidad Estatal de California en Estados Unidos, quien fue una de las 130 personas que fallecieron en los atentados terroristas que se vivieron en Paris, Francia en noviembre de 2015.

La familia de Nohemi González interpuso una demanda debido a que la joven estudiante que estaba pasando un semestre en París, en la carrera de diseño industrial, fue asesinada por un grupo de hombres armados, que presuntamente pertenecían al Estado Islámico.

Para la familia González, Google es responsable por, supuestamente, ayudar a los extremistas a difundir su mensaje, recomendar a las personas a ver los contenidos y atraer nuevos reclutas; lo que habría causado la muerte de la joven estudiante.

Los abogados de la familia González señalaron que “no se puede negar que los materiales promocionados en las redes sociales han causado daños graves”.

Estos casos serán los primeros que permitan revisar la Sección 230 de la Ley de Decencia en las Comunicaciones, la cual fue creada en 1996 cuando comenzaba a surgir el internet. Cabe mencionar que especialistas han señalado que esta ley fue creada para proteger a las empresas de ser demandadas por la información que sus usuarios publican en línea.

Anteriormente, los tribunales inferiores en Estados Unidos y han interpretado ampliamente la ley, pero con el fin de proteger la industria, la cual defiende a las empresas y a sus aliados por impulsar el uso del internet y por fomentar la eliminación de contenido dañino.

Sin embargo, los críticos argumentan que las empresas no han hecho lo suficiente y que la ley no debería bloquear las demandas por las recomendaciones que generan los algoritmos que dirigen a los espectadores a más material que les interesa y los mantiene en línea por más tiempo.

La otra demanda que será examinada el día de mañana es la de la familia de Jordano Nawras Alassaf, quien falleció en 2017 durante un ataque del grupo terrorista ISIS en la ciudad de Estambul, Turquía. En este caso, en el cual murieron 39 personas, la familia Nawras Alassaf acusa a plataformas Twitter, Google y Facebook de no vigilar el contenido terrorista que existe en sus plataformas, lo que, para la familia, ayuda a los extremistas a difundir su mensaje y también atrae nuevos reclutas.

Para activistas norteamericanos cualquier forma de inmunidad para las empresas del internet podría tener consecuencias profundas, ya que afectarían a todos los rincones de la web, debido a que los buscadores utilizan algoritmos para clasificar y filtrar una montaña de datos.

Por su parte, los abogados de Google escribieron a la Corte Superior Norteamericana con la intención de argumentar que la compañía hace un bien y que “los algoritmos de recomendación son los que permiten encontrar las agujas en el mayor pajar de la humanidad”.

Asimismo, Google argumentó que ponerse del lado de las víctimas de los ataques significaría reescribir la ley y “convertiría Internet en una distopía en la que los proveedores se enfrentarían a presiones legales para censurar cualquier contenido censurable”.

Estos días las miradas estarán puestas en la decisión de la corte Norteamericana en torno a estos casos, ya que los especialistas argumentan que el futuro internet está en juego debido a las responsabilidades que tienen o no las llamadas “empresas del internet”.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/analizara-corte-suprema-de-estados-unidos-si-google-twitter-y-facebook-son-responsables-por-ataques-terroristas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.